

“2020, AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE”

GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE; **PUBLICA:**

SUMARIO

- ❖ FE DE ERRATAS RESPECTO DEL PUNTO NO. XXXVI APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO DE FECHA 01/01/2019 REFERENTE A LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.
- ❖ ASIGNACIÓN DEL NOMBRE A VÍAS PÚBLICAS DE LA LOCALIDAD DE LOS REYES Y SAN JUAN EL CRISTO.
- ❖ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2020, ARTÍCULO 18 Y 19 FRACCIÓN IX, 39, 40, 41 Y 42 APARTADOS A Y B DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN.
- ❖ PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
- ❖ MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

- ❖ **MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 120, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**
- ❖ **MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**
- ❖ **APROBACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO FISCAL 2021.**

30 DE SEPTIEMBRE 2020

AÑO 2

No. 29

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FE DE ERRATAS RESPECTO DEL PUNTO NO. XXXVI APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO DE FECHA 01/01/2019 REFERENTE A LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.**

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA LA FE DE ERRATAS, DEBE DECIR:

CARGO EN LA COMISIÓN	OBS.
CONTRALOR MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	VOZ Y VOTO
COORDINADOR JURIDICO Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN	VOZ Y VOTO
REPRESENTANTE DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE JOCOTITLÁN	VOZ

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

- ❖ **PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE REALIZO LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE A VÍAS PÚBLICAS DE LA LOCALIDAD DE LOS REYES Y SAN JUAN EL CRISTO.**

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA LA ASIGNATURA DE LA NOMENCLATURAS DE LAS VIAS PUBLICAS DE LAS SIGUIENTES CCOMUNIDADES;

LOS REYES:

1. **"2 DE MARZO"** A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE LA CALLE "LA LOMA" Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR EFRÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ.
2. **"ÁLVARO OBREGÓN"** A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CONCLUYE A LA ALTURA DE LA CALLE QUE VA HACIA EL BARRIO LOS JAVIERES.
3. **"24 DE FEBRERO"** A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE LA CALLE 5 DE MAYO Y CONCLUYE A LA ALTURA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.

SAN JUAN "EL CRISTO":

1. **"BICENTENARIO"** A LA CALLE PRINCIPAL QUE INICIA A LA ALTURA DE LA CARRETERA HACIA LOS PIRULES Y CONCLUYE A LA ALTURA DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA".
2. **"CERRO EL MOLCAJETE"** A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DEL SEGUNDO PUENTE DE LA CALLE PRINCIPAL Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR SILVANO GARCÍA ASCENCIO.
3. **"ANTONIO DEL VALLE"** A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DEL PRIMER PUENTE DE LA CALLE PRINCIPAL Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL SEGUNDO PUENTE DE LA CALLE PRINCIPAL.
4. **"XINANTÉCATL"** A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE LA CALLE QUE LLEVARÁ POR NOMBRE ANTONIO DEL VALLE Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR CLAUDIO CRUZ VALDEZ.
5. **"XOCOTÉPETL"** A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE LA CALLE QUE LLEVARÁ POR NOMBRE ANTONIO DEL VALLE Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR RODOLFO GARCÍA VALDEZ.
- 6.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE.

- ❖ **PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2020, ARTICULO 18 Y 19 FRACCIÓN IX, 39, 40, 41 Y 42 APARTADOS A Y B DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN.**

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2020, ARTICULO 18 Y 19 FRACCIÓN IX, 39, 40, 41 Y 42 APARTADOS A Y B DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE.
- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ARTÍCULO 86 BIS.- LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN DEL ESTADO A CARGO DE FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, CUYOS FINES SON SALVAGUARDAR LA VIDA, LAS LIBERTADES, LA INTEGRIDAD Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL QUE COMPRENDE LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS Y LAS SANCIONES DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS, EN TÉRMINOS DE LEY Y DEBERÁ REGIRSE BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, RESPONSABILIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, COMO EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE Y EN ESTA CONSTITUCIÓN.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 120, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 120, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

❖ **PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO FISCAL 2021.**

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA LA TABLA DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO FISCAL 2021.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- NOTIFIQUESE AL TITULAR DE CATASTRO PARA QUE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA DE GOBIERNO, DEL ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO, DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN,

ESTADO DE MÉXICO
2019-2021

DIRECTORIO

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
(Rubrica)



C. VIOLETA CRUZ SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rubrica)

C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO
PRIMER REGIDOR
(Rubrica)

C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS
LOPEZ
SEGUNDA REGIDORA
(Rubrica)

C. RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ
TERCER REGIDOR
(Rubrica)

C. YADIRA MARTINEZ MIGUEL
CUARTA REGIDORA
(Rubrica)

C. MARIO GOMEZ CID
QUINTO REGIDOR
(Rubrica)

C. ERNESTINA ORTA GARCIA
SEXTA REGIDORA
(Rubrica)

C. MIREYA GIL LOPEZ
SÉPTIMA REGIDORA
(Rubrica)

C. JOSE LUIS LOPEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR
(Rubrica)

C. EULALIA MENDOZA MODESTO
NOVENA REGIDORA

(Rubrica)

C. DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA
DÉCIMO REGIDOR

(Rubrica)

DOY FE

IVÁN GOMEZ GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rubrica)

